Ayudas LEADER en el Valle del Ambroz ELDP 2014-2020 para inversiones en servicios básicos para la economía y la población rural. 10ª Convocatoria. Extremadura. (LEADER)

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Extremadura.

Objeto

El presente extracto de 27 de abril de 2023, tiene como objeto establecer la convocatoria de la línea de ayuda a proyectos englobados en la actuación inversiones en inversiones en servicios básicos para la economía y la población rural, de la submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones, conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Esta convocatoria se publica al amparo de la Orden de 18 de noviembre de 2020, por el que se regula el sistema de ayudas bajo la metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014-2020.

La convocatoria será de aplicación en el ámbito geográfico del Valle del Ambroz integrado por Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, Gargantilla, Hervás, La Garganta y Segura de Toro.

El sistema de ayudas en el marco del eje Leader tiene como finalidad la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER,

contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, además de contribuir a la mejora de la gobernanza y movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales.

Para la convocatoria de las ayudas indicadas, se destinará un montante de 510.000 €, se podrá subvencionar hasta el 100 % de la inversión auxiliable y con el límite máximo de 160.000 € por proyecto.

Beneficiarios

Entidades locales de los ocho municipios del Valle del Ambroz, que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación será desde el día siguiente a la publicación del extracto en el DOE y hasta el 19 de junio de 2023.

Documentos adicionales

Extracto

Convocatoria

Ampl plazo